

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 19 de diciembre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., febrero 27 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

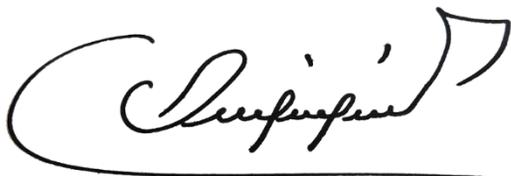
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, febrero veintisiete del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte demandada dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por el señor **HERNAN AUGUSTO BERNAL LOTERO** en contra del señor **JORGE ALBERTO OSORIO BEDOYA**, el documento que antecede procedente de la Policía Nacional de Bogotá D.C, para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 28 de febrero del 2023. No. 035.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

a.l.c.t

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d50aff5550c9d02ce33314ba9e946d93aacd2c25537cba909f410ab7724c84e0**

Documento generado en 24/02/2023 03:51:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>